Eliminar | Archivar | Informar | Mover a | Responder | Responder a todos

RE: SOLICITUD DE AJUSTE DE FLUJOS PROCESO CMA-DEO-SVR-009-2026

Diego Alejandro Parra Delgado
Para: Idalia Liliana Jiménez Correa

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 28/07/2026 12:10

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. | Muchas gracias por su colaboración. | ¡Mil gracias!

Respetada Idalia Liliana, te confirmo que los flujos de aprobación fueron ajustados

Enviar el contrato de la consulta
Paso 1 - Con orden
Tarea Tarea:PROFESIONALES MINUTAS SPSC Cambiar
Tarea Tarea:COORDINADORES SPSC Cambiar
Tarea Tarea:Subdirector (a) de Procesos de Selección Contractuales Cambiar
Tarea Tarea:Milton Rene Serna Varela Cambiar

Aprobar el contrato de la consulta
Paso 1 - Con orden
Tarea Tarea:Subdirector (a) de Procesos de Selección Contractuales Cambiar
Tarea Tarea:Subdirector (a) de Vías Regionales Cambiar

Aprobar garantía
Paso 1 - Con orden
Tarea Tarea:Revisión Garantías SPSC :: Revisión Garantías SPSC Cambiar
Tarea Tarea:YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA Cambiar
Tarea Tarea:Subdirector (a) de Procesos de Selección Contractuales :: Subdirector (a) de Procesos de Selección C Cambiar

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Contratista
Diego Alejandro Parra Delgado
Subdirección de Procesos de Selección Contractuales
dparra@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Idalia Liliana Jiménez Correa <iljimenezc@invias.gov.co>
Enviado: martes, 28 de julio de 2026 11:12 a. m.
Para: Diego Alejandro Parra Delgado <dparra@invias.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE AJUSTE DE FLUJOS PROCESO CMA-DEO-SVR-009-2026

Solicitud de ajuste de flujos del proceso CMA-DEO-SVR-009-2026, Para los doctores IDALIA LILIANA JIMENEZ CORREA, Yavira Esperanza Florian Castañeda, MARIA VICTORIA ARBELAEZ, Milton Rene Serna Varela (SVR) y DENICE BIBIANA ACERO VARGAS (SVR).

Atentamente,

Idalia Jiménez Correa
Contratista Invias

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

Responder | Reenviar